

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela: un mes, . . . 1 peseta.
Fuera: trimestre, . . . 3'50

SABADO 21 DE JULIO DE 1888.

OFICINA, SANTA LUCIA 10.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pagos adelantados.

SE VENDE

Una hacienda de campo.
Informes, Puerta Nueva, 4.

VENTA

Se hace de la casa número 34 de la Barrera de la Corredera.
Su precio 1,750.
Dará razon José Girona, ordenanza de Telégrafos.

EL MILDEW

Juzgamos de actualidad y de suma importancia para muchos de nuestros suscritores, la publicacion de los siguientes datos acerca de la naturaleza de esta plaga y de los medios de combatirla, que encontramos en «El Anunciador Vitoriano», en una memoria del ilustrado ingeniero agrónomo de Alava:

Caracteres del mildew

Esta enfermedad es debida á un hongo microscópico denominado *Peronospora viticola*, siendo condiciones favorables para su desarrollo el calor y humedad, propagándose con frecuencia ó con mayor intensidad en los sitios húmedos, bajos y poco ventilados.

El mildew vive y se desarrolla en su primera edad en el interior de las hojas, produciendo en estas manchas circulares amarillentas que se distinguen á simple vista.

Después de este primer periodo que podemos llamar de incubacion, se presentan en la cara inferior de las hojas manchas de color blanco puro, algo nacaradas cuando las hojas son jóvenes y están todavía en el periodo de crecimiento; pero si son ya adultas, si se han desarrollado por completo, las manchas son algo oscuras y visibles en ambas caras. En la cara superior de la hoja las manchas se presentan lisas, de color variable, desde el amarillo hasta el color de hoja seca, y correspondiéndose siempre con las eflorescencias blancas de la cara inferior.

Las hojas atacadas por enfermedad se desorganizan, amarillean más ó menos pronto, se desecan y caen, impidiendo ó retardando la maduración de los frutos ó produciendo la caída de estos, como aconteció en el año 1885.

Remedios.

Muchas sustancias se han preconizado para combatir el mildew, pero las que hasta ahora resultan más eficaces son la mezcla cupro-cálcica propuesta por dicho señor en 1886 es la siguiente:

Sulfato de cobre. . . . 8 Kilógs.
Cal viva en piedra. . . 15 Idem.
Agua. 100 Litros.

Experiencias posteriores practicadas por Millardet y Gagot han demostrado que la mezcla más económica y que dá mejores resultados es la siguiente:

Agua. 100 Litros.
Sulfato de cobre. . . 3 Kilógs.
Cal viva en piedra . . 1 Arroba.

Se hacen separadamente las dos mezclas uniéndolas después, pero tomando de los cien litros de agua dos ó tres para ob-

tener la lechada de cal é igual cantidad para preparar la disolucion del sulfato con lo cual se hace la mezcla cupro-cálcica agregándole el resto de agua hasta los cien litros.

Aplicacion de la mezcla

Muchos aparatos se han inventado para aplicar la mezcla sobre los viñedos, pero para la pequeña propiedad, como sucede en Alava, son suficientes, en general las escobillas de brazo.

Para ello se hecha la mezcla en pequeñas vasijas de metal ó madera, (las mejores son de hoja de lata) se agita con frecuencia la mezcla á fin de evitar la precipitacion, y el operario toma la vasija con la mano izquierda, y con la derecha, caminando hacia atrás para no mancharse, empapa en la mezcla la escobilla de brazo de que ha de ir provisto, y con ella asperja ó rocia los pámpanos á derecha é izquierda, procurando no manchar con la mezcla, sino lo menos posible las uvas.

No es necesario que sean tocadas las hojas y menos que sean cubiertas enteramente; una sola salpicadura del tamaño de un céntimo para las que se manchen es suficiente.

Si el tratamiento fuese seguido de una lluvia tan copiosa que hiciese desaparecer en gran parte la mezcla echada sobre la superficie de las hojas, en este caso no quedaria otro recurso que repetir la asperision en los viñedos que hubieren sido lavados por el temporal de aguas.

Y por último; debemos advertir que el remedio es más bien preventivo que curativo y por lo tanto que deba aplicarse antes que se inicie la enfermedad, ó por lo menos con anterioridad á su completo desarrollo, pues está probado que la referida mezcla no perjudica á la planta, ni los vinos obtenidos de viñas tratadas presentan peores condiciones que los obtenidos de las sanas.

SUETOS Y NOTICIAS

Dicen de Murcia:

«Algunas familias de las que habian emigrado á las playas, han vuelto á sus hogares en vista del viento fresco que corre.

La prensa trae noticias de que ha nevado en el Norte de España, y realmente se nota, relativamente una temperatura fria, dada la estacion porque atravesamos.

Esto es una verdadera irregularidad del tiempo, por que esto de ir á baños y constiparse, no está escrito en ninguna parte.»

Actualmente se halla en Londres el Sr. Obispo de Murcia, con el secretario y lectoral Sr. Salado.

Una banda de palomas mensajeras ha recorrido los 665 kilómetro que separan á Strasburgo de Viena, en el corto espacio que media desde las cinco de la tarde á las ocho y cuarto de la mañana, hora á que llegaron á Strasburgo.

La velocidad, por término medio, ha sido de cincuenta kilómetros por hora, es decir, doble velocidad que la de un tren ordinario de ferrocarril.

Reunidos anoche en el salon de la Cooperativa los individuos que forman parte de la Junta Directiva, eligieron para los diversos cargos de la misma á los señores siguientes:—Presidente, D. Lorenzo Pineda; Vice-presidente 1.º, D. Vicente Lopez Durana; Vice-presidente 2.º, D. Pedro Turon; Secretario, D. Vicente Esquer; Vice-

secretario, D. Francisco Perez; y Tesorero, D. Gabino Lapuente.

Anoche á las 10 fué conducido á la cárcel un individuo que promovió un fuerte escándalo en una taberna de la calle del Carril.

El dueño de dicha taberna ha sido multado esta mañana por la Alcaldia con 5 pesetas por tener el establecimiento abierto después de la hora marcada por la antoridad.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. M. la reina regente han estado engalanados los edificios públicos.

Hoy se ha remitido á la delegacion de Hacienda el expediente instruido á instancia de D. José Balaguer y Muñoz, sobre perdon de contribucion, fundado en los perjuicios que este señor sufrió por las últimas avenidas.

Acompañados de sus respectivas familias salieron ayer para la Horadada nuestros queridos amigos D. José Balaguer y D. Joaquin Rey-mundo.

Reses sacrificadas ayer: Un novillo y trece ovejas.

ALCANCE POSTAL

Madrid 19.—7'50 n.

El gobernador civil de la provincia de acuerdo con el ministro de la Gobernacion, ha tomado algunas precauciones para prevenirse y evitar se reproduzcan las manifestaciones de ayer tarde.

Se han establecido retenes de guardias de orden público en todas la prevenciones y además en el ministerio de la Gobernacion. La vigilancia se ha redobado en los alrededores de las cárceles de mujeres y Modelo, para evitar cualquiera manifestacion.

Se asegura que las detenciones de Maria y Dolores Avila, obedecen á abrigar sospechas de que estas acompañaron á Higinia Balaguer para enterrar el dinero producto del robo á D.ª Luciana Barcino. La Maria continúa mas aliviada desde que le ha sido levantada la incomunicacion.

Desde las cuatro de la tarde hasta las ocho de la noche han estado reunidos los comisionados de Tarragona, Reus y Barcelona con el ministro de Hacienda, gestionando un arreglo en lo relativo á los alcoholes. Entre ambas partes ha habido larga y animada discusion y al cabo de dos horas el Sr. Puigerver propuso y sometió al criterio de las comisiones una fórmula redactada por él, la cual puso en manos de las comisiones para que estas la analizaran.

Después de una ligera discusion se acordaron las siguientes bases de arreglo: 1.ª Aforos.—Se aforarán los alcoholes puros no manipulados. Vinos.—Se exceptuarán del aforo todos los vinos cualquiera que sea su graduacion. Aguardientes y Licores.—Los ayuntamientos que lo soliciten contrataran con la Hacienda el aforo de las existencias. Se considera como base de aforo la existencia de aquellos en los 6 últimos meses, tomando por base lo que arrojen los libros de consumos y la diferencia que resulte será satisfecha por los ayuntamientos. 2.ª—Patentes.—La cobranza de esta se realizará en dos plazos. En la clasificacion de las patentes se ampliarán las clases y se tomará por base la densidad de las poblaciones. 3.ª—Exportacion.—Para los efectos de la ley se

divide en dos clases: mistelas y vinos mistelas puros, se formará un expediente para saber si pueden considerarse como licores para los efectos del 80 o/o. Vinos.— Los diputados de las regiones importadoras presentarán á las Córtes un proyecto de ley para la devolucion del 80 o/o que satisfacen á la exportacion á Inglaterra y América.

TELEGRAMAS.

Paris 19.

El general Boulanger se encuentra acometido de una intensa fiebre. Los médicos que en un principio creyeron poder salvarle de una muerte cierta, han comenzado á desesperar. La herida se ha estendido en una longitud de nueve milímetros. Ninguno de los desinfectantes empleados hasta ahora han podido evitar la propagacion del cáncer. El general ha pasado la noche muy intranquilo.

Roma 19.

Circula el rumor de que la triple alianza podría tener hoy el objeto de imponer la paz, obligando el desarme á los demás países, por considerar esta medida como beneficiosísima para los efectos de la tranquilidad europea en todas sus acepciones.

Paris 19.

Dicese testamento Federico III ordena devuélvase la Alsacia y Lorena á Francia. Otro despacho dice que Carnot y el emperador de Alemania celebrarán una entrevista en Bélgica.

Servicio telegráfico particular de

EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 21.—(9 m.)

Abiértose proceso descubrimiento sumario crimen Varela.
Declararán directores periódicos «Liberal» «Resumen» «Pais».
Explosion petroléo buque asturiano 6 muertos.

EDICTO.

D. José Balaguer Muñoz, abogado, juez municipal y regente del de primera instancia por indisposicion del propietario.

HAGO SABER: Que en el dia catorce de Agosto próximo y once horas de su mañana tendrá lugar en la sala de Audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta de las fincas embargadas á Pilar, Josefa, y Ramon Garcia Vera, y Francisco, Antonio y Manuel Garcia Ferrandez, hijos y herederos de Francisco Garcia Ortiz, por autos ejecutivos seguidos á instancia del procurador D. José Ortiz, en nombre de D. Manuel Aliaga sobre pago de mil setecientas cincuenta pesetas, intereses y costas.

FINCAS

Veinte tahullas poco más ó menos de tierra campo en el término de esta ciudad partido del Escorratel, plantadas de olivar é higueras, con lindes: Levante, tierras de Doña Dolores Bernabeu; Poniente, las de Doña Manuela y Doña Carmen Roca; Mediodía, senda de Redjoan y acequia del Escorratel; y Norte, la referida Doña Dolores Bernabeu, valoradas á ciento treinta y cinco pesetas cada tahalla y todas en dos mil setecientas pesetas.

Cuatro tahullas dos octavas y diez y seis brazas de tierra huerta en el referido partido del Escorratel con riego de la arroba del Palomar por medio de acenia, en las que existe una casa de habitacion con altos y varias dependencias y con parte de las once tahullas que el causante Francisco Garcia Ortiz poseia en dicho partido con lindes todo el trozo: Levante, D. Leoncio Salon; Poniente, D. Francisco Sarget; Mediodia, camino viejo de Callosa; y Norte, acueducto de su riego valorada cada tahulla con la casa en cuatrocientas pesetas y el trozo embargado en mil seiscientos setenta y cinco pesetas.

CONDICIONES

1.^a Que para tomar parte en la subasta los licitadores consignarán en la mesa del Juzgado una cantidad igual al diez por ciento del precio de la tasacion.

2.^a Que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del justiprecio.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento, advirtiéndose que el rollo de títulos se encuentra de manifiesto en la Escribania para que puedan examinarlo las personas que gusten.

Dado en Orihuela á diez y nueve de Ju-

lio de mil ochocientos ochenta y ocho. — José Balaguer. — P. S. M. Antonio Valera. — Es copia.

OTRO.

D. José Balaguer Muñoz, abogado, Juez municipal y regente del de primera instancia por indisposicion del propietario.

HAGO SABER: Que en el dia treinta del actual y once horas de su mañana tendrá lugar en la sala de Audiencia del juzgado la venta en pública subasta de los efectos siguientes:

	Ptas.	Cts.
Una máquina de vapor francesa de la casa Lachapelle, construccion semifija de alta presion y expansion variable, fuerza de veinticinco caballos, en estado bastante deteriorada, valorada en.	3250	
Una bomba aspirante-impelente, movida á mano y trasmision para moverla á vapor en.	300	
Una caldera de vapor de hervidores, de treinta caballos		

con tubos barómetros y herramientas correspondientes en.	5000	
Una chimenea de hierro de diez y nueve metros de larga y unos ochenta centímetros de diámetro en.	250	
Una válvula de distribucion sin estrenar en.	50	
Una terraja nueva con sus juegos de machos en.	20	
Una llave inglesa en.	7	50
Unas diez y ocho ó veinte llaves de varias clases para el desarme de la máquina en.	75	
Un tornillo con su bancopara el trabajo de la fábrica en.	27	50
Varias herramientas, con limas, cortafrios de acero fundido, buriles y dos martillos en.	25	
Una correa ó vendo para mover el mecanismo en.	200	
Cuatro pares de muelas colocadas en sus bancadas, con su trasmision y engranage en.	4000	
Cuatro aparatos para limpiar el trigo en.	1500	
Las correas para las trasmisiones en.	325	12
Dos tornos para cerner la harina, y elavadores para		

los trigos y harinas con sus aspirales y demás concernientes á los mismos y depósito de trigo en. 475
Un triturador para moler pimiento en. 250
Total. 15755 12
Lo que se hace saber al público, á fin de que las personas que quieran interesarse en la subasta, acudan á la Audiencia de este Juzgado, en el dia y hora señalados, debiendo sugetarse á las siguientes CONDICIONES.

1.^a Que para tomar parte en la subasta los licitadores consignarán en la mesa del Juzgado, una cantidad igual al diez por ciento de la que sirve de tipo á aquella.

2.^a Que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Orihuela á diez y nueve de Julio de mil ochocientos ochenta y ocho. — José Balaguer. — P. S. M., Antonio Valera. — Es copia.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: Santa Maria Magdalena, penitente.

Imprenta de Cornelio Payá, FERIA 39.

AVISO

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se hará el 25 p 010 de rebaja á los suscritores.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defuncion o funeral

A una columna 6 pesetas. en la 1.^a y 4 en la 2.^a página. Adoscolumnas 8 Mayor tamaño á precios convencionales. A los suscritores rebaja el 25 p 010

LUCECITA

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR EDUARDO CADOL

VERSION ESPAÑOLA

Por D. CARLOS DE OCHOA

Madrid, 1888.—Un tomo en 12. con buen papel y esmerada impresion.

PRECIOS,

	MADRID. Pesetas.	PROVINCIAS Pesetas.
En rústica.	3,00	3,50
Encartonada á la Bradel.	3,50	4,00

En su última novela, LUCECITA, Mr. Eduardo Cadol nos presenta una joven llena de delicadeza, cuyas aspiraciones son nobles y generosas y cuyos gustos son modestos y sencillos, luchando en medio de una existencia ficticia y calenturienta, cuya pintura ha sugerido al distinguido escritor el asunto de cuadros de costumbres particulares de un parecido asombroso. Mr. Eduardo Cadol no ha escrito nada tan dramático y de un interés tan palpitante como esta historia, que bien podría ser una realidad.

Representante en Orihuela, D. Angel Garcia Múnera.

GUÍA HIGIÉNICO-COSMÉTICA

DE LA

MUJER EN EL TOCADOR

Ó COLECCION ORDENADA Y COMPLETA DE CUANTAS REGLAS, OPERACIONES Y FÓRMULAS HIGIÉNICAS RECLAMAN LA SALUD, LA BELLEZA Y LA EDUCACION FÍSICA DE LA MUJER

Por el Dr. J. M. NACAR

Médico higienista, director del Instituto Cosmético español, fundador y ex-director de «La Gaceta de Sanidad civil» y de «La Higiene del bello sexo», etc.

Madrid, 1886.—Un magnífico tomo en 12.^o

PRECIOS,

	MADRID. Pesetas.	PROVINCIAS Pesetas.
En rústica.	3	3,50
En tela á la inglesa.	4	4,50

La mujer, ese sér privilegiado, no necesita adornos ni galas, dada su natural belleza.

Pero SIENTA BIEN á las damas y realza su incomparable hermosura, si agregan esas joyas que llamamos diademas, collares, pendientes, sortijas, cruces, medallones, brazaletes, pulseras, peinetas, alfileres, etc., etc.

Ahora, PARA CONSERVAR SU HERMOSURA, no basta, sin embargo, el adorno por rico y elegante que sea. Es indispensable una HIGIENE ESPECIAL, y á esto responde el libro que publicamos hoy y que la mujer debe tener constantemente en su tocador, con lo cual conseguirá eternizar, digámoslo así, su natural hermosura, que es la mayor riqueza de la mujer.

Representante en Orihuela, D. Angel Garcia Múnera.

FEBRICIDA MILANÉS DEL DR. HENARI.

Poderoso remedio para la pronta y radical curacion de toda clase de CALENTURAS palúdicas, por rebeldes é inbeteradas que sean.

Cuartanas,

Tercianas y Diarias.

(EXITO SORPRENDENTE)

Caja grande 2'50 pesetas.—Caja pequeña para niños, 1'50 Pesetas.

Depositario general á quien se dirijan los pedidos, D. RICARDO HERRERA, Farmacéutico, Almoradí.

De venta en la provincia: Hijos de Rodriguez Hernandez, Farmacia, Alicante. Farmacia de Pedrós, Elche. Farmacia de Trives, Guardamar. Farmacia de Domech, Catral. Sr. Bañon, médico, Torrevieja.

Farmacia de Brach, Orihuela.

VERDADERA PANACEA

PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS

PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO

D. LUIS BRACH Y CÁMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composicion química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila: extingue las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregia el estómago, les impide la alferencia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

ÚNICO DEPOSITO

FARMACIA DE SU AUTOR. HGSTALES. 10. ORIHUELA.

50, MAYOR, 50

Gran surtido en trajes lana, cheviót, estambre y tricót.

Asombrosa é incomparable variedad en chalecos piqué, matalasé seda, hilo, etc.

Pantalonería sin igual en lana y estambre de las mas

PAÑERÍA

DE

MARIN

renombradas fábricas del pais y extranjero.

Para pardsús, última novedad en estambre, lana y puplines.

Gran coleccion de forros en seda, satén y otros artículos.

SIN COMPETENCIA

30, MAYOR, 30